

Guayaquil, 23 de abril del 2018

Licenciada

LETTY YOLANDA MARTINEZ MACIAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que ECUAQUALITY S.A., en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla a Usted PRESIDENTE por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La Compañía ECUAQUALITY S.A. se constituyó el 27 de mayo del 2003 mediante escritura Pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del Cantón, Doctor Piero Aycart Vicenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 23 de Junio del dos mil tres de fojas 74.756 a 74.773 número 11051 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 16719 del Repertorio.

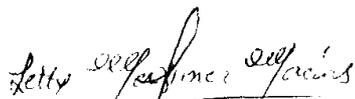
Atentamente,



PEDRO EUGENIO MARTINEZ MACIAS

Secretario de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía ECUAQUALITY S.A., Guayaquil, a los veintitrés días del mes de abril del dos mil dieciocho.

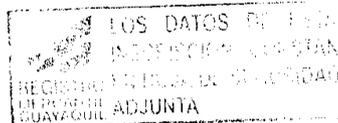


LETTY YOLANDA MARTINEZ MACIAS

PRESIDENTE

C.I. # 091201036-0

Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:23.374
FECHA DE REPERTORIO:14/may/2018
HORA DE REPERTORIO:16:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Mayo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ECUAQUALITY S.A.**, a favor de **LETTY YOLANDA MARTINEZ MACIAS**, de fojas **22.859 a 22.863**, Registro de Nombramientos número **6.461**.

ORDEN: 23374




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 16 de mayo de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0351828

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

21 JUN 2018 HORA: 12:30

Receptor: Monica Villacreses Inca-rite

Firma: *M. Villacreses*